 Universidad de Santander <small>Paralelos Jur. #10 de 1203/98 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small> <small>NTCS906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." SI: NO:

Fecha: 22 de marzo de 2024 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 1341

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

1617

Asunto: Solicitud de Conciliación



Estudiante que entrevista: LEINNYS GISELLE BERMUDEZ MONTES

Convocante(s):

KELLY JOHANA GOMEZ TURIZO

Convocado(s):

RAFAEL EMILIO BARRANCO RODRIGUEZ

  Universidad de Santander <small>Resolución del EJE de POLÍTICA DEL EDUCACIÓN UDES</small> <small>VIGILADO INSTITUCIONES</small> <small>ATCUBO</small> <small>Centro de certificación por internet</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código Z387

Yo, Kelly Johana Gómez Turizo, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 EN EL AÑO 2011 LA SEÑORA KELLY JOHANA GOMEZ TURIZO Y EL SEÑOR RAFAEL EMILIO BARRANCO RODRIGUEZ INICIARON UNA RELACIÓN SENTIMENTAL LA CUAL DIO FRUTO A LOS MENORES MAICOL ANDRES BARRANCO GOMEZ NACIDO EL 10 DE JULIO DEL 2012 Y EL MENOR JOHAN ANDRES BARRANCO GOMEZ EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 2 EN EL AÑO 2014 LAS PARTES SE SEPARAN Y LOS MENORES QUEDAN BAJO LA CUSTODIA Y CUIDADO DE LA SEÑORA KELLY GOMEZ HASTA LA FECHA LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL SEÑOR RAFAEL BARRANCO HA RESPONDIDO POR LOS MENORES Y HA REALIZADO APORTES PARA LA MANUTENCIÓN DE ELLOS. SIN EMBARGO, EL DINERO QUE ENVÍA NO ES SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LOS GASTOS.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS


DÍA: 22	MES: marzo	AÑO: 2024
---------	------------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

- 1 FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS, REGIMEN DE VISITAS Y CUSTODIA.

 <p>Universidad de Santander <small>Resolución No. 812 de 12-03-08 Min. Educación</small> UES <small>VRGUADA MIN. EDUCACION</small></p> <p>NTCS808 Centro de conciliación y/o arbitraje</p>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

CUANTÍA



	Monto
1	\$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS, REGIMEN DE VISITAS Y CUSTODIA.

ANEXOS

- 1 CEDULA DE CIUDADANIA DE LA CONVOCANTE
- 2 GRUPO DEL SISBEN DE LA CONVOCANTE
- 3 REGISTRO CIVIL DEL MENOR DE EDAD
- 4 TARJETA DE IDENTIDAD DEL MENOR DE EDAD
- 5 TARJETA DE IDENTIDAD DEL MENOR DE EDAD
- 6 CONVENIO CON EL ICBF

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> <small>NTC5906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:



1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	KELLY JOHANA GOMEZ TURIZO
	Cedula:	1082976210
	Correo:	kellyjohanagomezturizo@gmail.com
	Dirección:	CARRERA 18 B BIS NO 36-48, FRANCISCO DE PAULA
	Teléfono:	3009916994
		Ciudad: VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	RAFAEL EMILIO BARRANCO RODRIGUEZ
	Cedula:	1082876553
	Correo:	
	Dirección:	NO INFORMA
	Teléfono:	3142504759
		Ciudad: SANTAFE DE BOGOTA

  Universidad de Santander <small>Resolución del E-17 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho</small> UNIVERSIDAD DE SANTANDER <small>UNIVERSIDAD DE SANTANDER</small> <small>NTCS806</small> <small>Centro de conciliación y arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UNDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1082976210		
LUGAR DE EXP:	MAGDALENA/SANTA MARTA		
NOMBRES Y APELLIDOS:	KELLY JOHANA GOMEZ TURIZO		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 5	MES: 12	AÑO: 1993
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	BÁSICA PRIMARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	2. BAJO		
OCUPACIÓN:	HOGAR		
EDAD:	31 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CARRERA 18 B BIS NO 36-48, FRANCISCO DE PAULA		
PRIMER TELÉFONO:	3009916994		
SEGUNDO TELÉFONO:	3009916994		
CELULAR:	3009916994		
CORREO ELECTRÓNICO:	kellyjohanagomezsturizo@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <u>VIGILADA MINEDUCACIÓN</u> <small>NTCS906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD		
PRESENCIAL	X	VIRTUAL

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			



Universidad de Santander
Resolución No. 812 de 2003 del MEd
VEGILADA MINEDUCACIÓN UDES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Kelly Johana Gómez Turiso, mayor de edad, domiciliado(a) en Valle de Par, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y fisicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Kelly Gómez
 FIRMA
 CÉDULA: 1082 936 210

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.
 Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.